

CONDICIONES Y TIPOS DE

ORA. MONTAÑA

ANT. MONTAÑA

RECUERDO

arrestos. Conversión de la sanción. Graduación de las sanciones. Cobro judicial de las multas: cuando procede y oportunidad de aplicación. Ley Nacional de Salud Mental N° 26657. Plan IACOP Ley 26934. Reparación de la falta (artículo 15 CF). Ley más benigna (artículo 16 CF). Faltas reincidentes (Artículo 17 CF).

4. Ejecución condicional de la condena. Reincidencia: Término. Registro de reincidentes (artículo 31 y sgtes)

UNIDAD III

1. Parte especial del Código de Faltas. De las faltas en particular: Portación de armas. Inobservancia de los mandatos legales (artículos 44, bis, ter). Negación de datos de identidad. Perturbaciones y Desórdenes. Ofensa al pudor público (artículo 69).
2. Permanencia de menores en establecimientos bailables. Acceso de menores en bares, confiterías, pub o similar. Acceso de menores a locales de juegos. Venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.
3. Ebriedad. Conducción en estado de ebriedad. Intromisión indebida. Arrojamiento de cosas. Conducción Peligrosa.
4. Tenencia indebida de animales, Ley 1934 A (antes Ley 6798). Animales Suellos, Ley 2765-J. De la Preservación y Protección del Medio Ambiente. Crueldad con los animales. Ley 2242 R (antes Ley 7473).
5. Identidad digital de las personas: Difusión no autorizada de imágenes grabaciones, filmaciones y documentaciones íntimas. Hostigamiento Digital. Aggravantes. Suplantación digital de identidad.

UNIDAD IV

1. Malos Tratos. Art. 68 del Código de Faltas, medidas preventivas. Ley 26485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales y adhesión Ley 1886-M (antes Ley 6689) de Protección Integral a las Mujeres. Ley 24632 de aprobación de la Convención de Belém Do Pará y adhesión Ley 1368-J (antes Ley 5492). Ley 27499 Ley Micaela. Ley 2997- G (Ley Natalia Samaniego) Sistema PROTEGER: Registro de Medidas de Protección para las víctimas de Violencia Doméstica y de Género, Resolución N° 2324/17 del Superior Tribunal de Justicia.
2. Violencia de género: Tipos y modalidades, círculo de la violencia, indicadores de riesgo, vulnerabilidades. Criterio de interseccionalidad Perspectiva de género. Estereotipos de género. Debida diligencia reforzada (CIDH) aplicación práctica.
3. Leyes complementarias al Código de Faltas: Normas de Juegos de Azar. Ley 1155-C (antes Ley 4930) artículo 301 bis del C.P., Ley 1043-C (antes

Ley 4677), Ley 674-C (antes Ley 3593). Venta de Bebidas Alcohólicas, Ley 967-J (antes Ley 4543). Régimen de acceso a Internet, Ley 1298-A (antes Ley 5324). Ley 1123-J (antes Ley 4858).

UNIDAD V

1. Promoción de la Acción. Concurso de Faltas. Concurso Ideal. Concurso Real. Concurso Aparente. Extinción de la Acción. Conciliación. Justicia restaurativa. Reglas de disponibilidad del Art.8 CPPCH . Art. 4º de la Ley 1181-N (antes Ley 4989) de Mediación Penal. Extinción de la sanción. Remisión de las penas. Sobreseimiento.
2. Procedimiento de Faltas: citación de comparendo. Detención Preventiva. Causas. Examen físico de detenidos, Ley 1011-N (antes Ley 4625). Formación del expediente. Sistema de Ingreso Digital de Escritos (INDI). Secuestros. Régimen de Secuestros, Ley 1238-A (antes Ley 5159). Acuerdo 2810 del Superior Tribunal de Justicia de fecha 26/03/03 y Anexo. Allanamiento: formalidades exigidas por la Constitución Provincial y por el Código Procesal Penal del Chaco. Cadena de custodia.
3. Teoría del Caso. La investigación. El juicio. La defensa. El querellante particular: Oportunidad. Legitimación y facultades. Audiencias formalidades. La prueba. Clases. Tutela judicial efectiva.
4. Sentencia de primera instancia. Estructura y requisitos de la misma. Recursos de apelación. Requisitos de apelabilidad. Sentencia de segunda instancia. Conversión automática. Cómputo de la sanción. Notificaciones. Notificaciones electrónicas. Negativa de la notificación.

EXAMEN PRÁCTICO

Redacción de una sentencia sobre un caso hipotético.

Pautas de valoración:

Utilización de lenguaje claro, comprensible y técnico. Buena ortografía. Redacción.

Prolijidad (hasta 1 punto)

Estructura de la sentencia y congruencia de sus partes(hasta 1 punto)

Encuadre legal correcto, cita y análisis de la normativa aplicada (hasta 2 puntos).

Análisis de las pruebas y su ponderación (hasta 2 puntos)

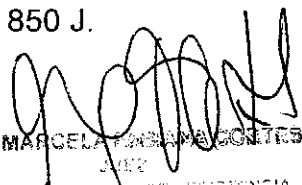
Fundamentación de la decisión arribada (hasta 2 puntos).

Utilización de doctrina y/o jurisprudencia aplicable al caso con la cita correcta de fuentes (hasta 1 punto por doctrina y 1 punto por jurisprudencia)

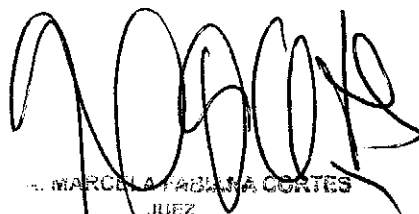
BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

1- Código Contravencional de la Provincia del Chaco Ley 850 J.

2- Código Procesal Penal de la Provincia del Chaco.


DRA. MARCELA FABIANA CORTES
JUEZ
JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL
PROVINCIA DEL CHACO

- 3- Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Comentado y Anotado. Morosi Guillermo E. H. Rua Gonzalo. 1ª ed – Buenos Aires: Abeledo Perrot, 2010.
- 4- Nuevo Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley 1472, BOCBA, 28/10/2004, comentado, anotado, concordado, Buenos Aires- Lucangioli 1ªed- Buenos Aires, García Alonso, 2005.
- 5- ¿Justicia de Faltas o Falta de Justicia? Análisis Crítico del Código de Faltas de la Provincia de Buenos Aires. Juliano Mario Alberto. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Del Puerto, 2007
- 6- Garantías Constitucionales en el Proceso Penal. Carrio, Alejandro D. Buenos Aires, Hammurabi, 2010.
- 7- Las Garantías Constitucionales y el Proceso Penal: La jurisdicción Tuitiva de la Libertad, Aquino Britos Armarndo: Con Texto Libros, 2020.
- 8- Código Procesal Penal de la Provincia de Córdoba comentado. Cafferata Nores Jose I, Tarditti Aida.



MARCELA FABIANA CORTES
JUEZ
JUZGADO DE FALTAS DE RESISTENCIA
PODER JUDICIAL DEL CHACO